



ORMUSA

# La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

No. 01 /2014

## Observatorio de violencia de género contra las mujeres

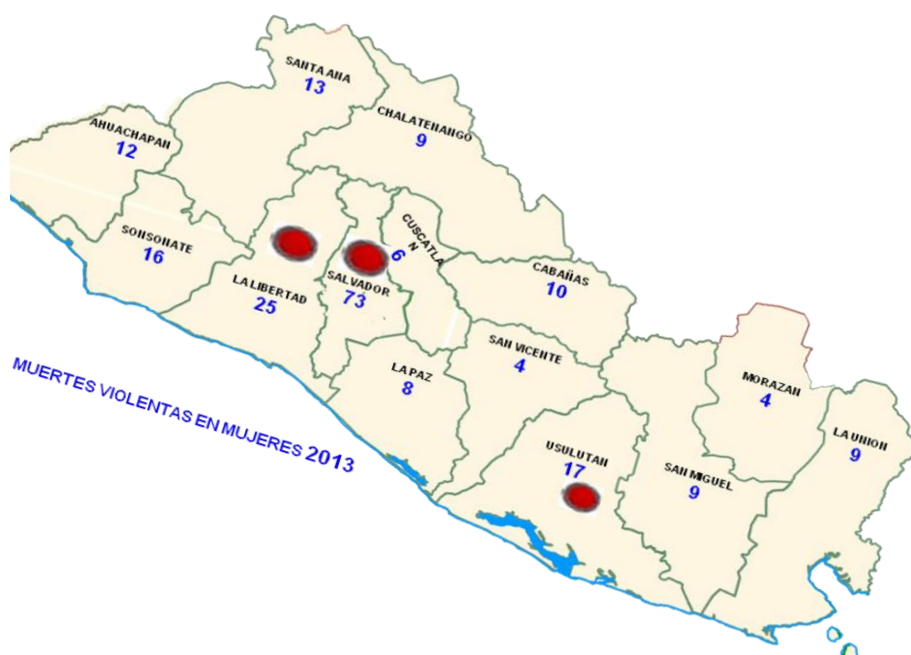
### Delitos contra las mujeres- resumen 2013

Contenido

Redacción: Patricia Portillo

- Delitos contra las mujeres- resumen 2013.
- Delitos contra las mujeres (prensa escrita).

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.



Elaboración propia con datos PNC



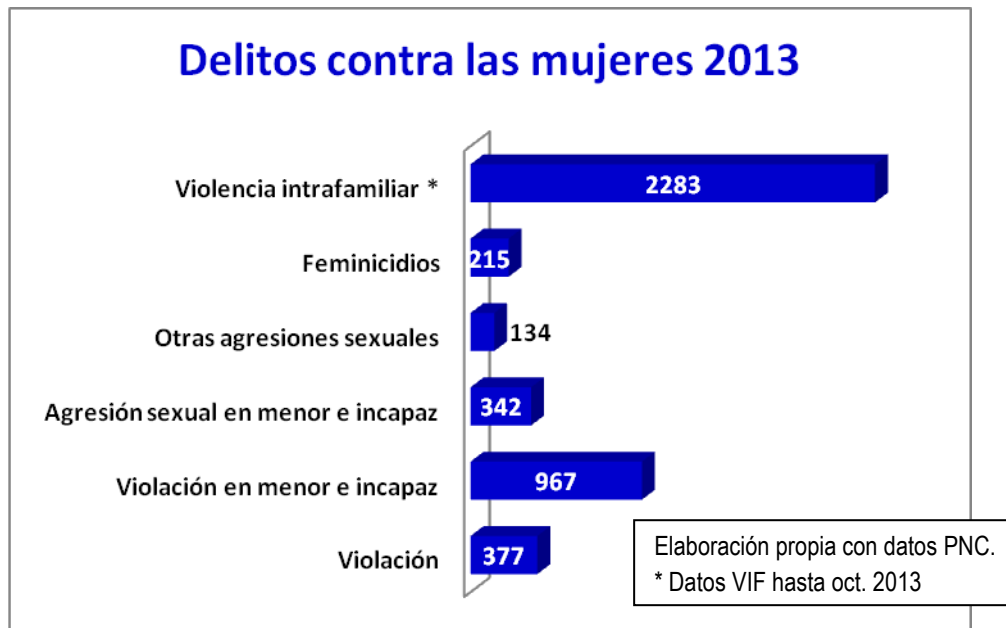
La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de ONUMUJERES/ZONTA INTERNACIONAL, OXFAM, la Cooperación Belga, ACDI y Horizontes de Amistad. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

#### Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva  
Vilma Vaquerano- Coordinadora de comunicaciones

#### Visítanos en:

www.ormusa.org  
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>



La Policía Nacional Civil registró un total de 4,318 delitos contra las mujeres de enero a diciembre de 2013, de éstos 1,820 corresponden a violencia sexual, 2,283 a violencia intrafamiliar (enero a octubre) y 215 feminicidios. La mayoría de estos delitos se cometieron en las zonas urbanas.

Por grupos de edad, las jóvenes de 0 a 17 años presentan mayor frecuencia en todos los delitos contra la libertad sexual, a excepción de las violaciones que la PNC clasifica de manera exclusiva a mayores de edad y dentro de éstas, las que presentan el mayor número de denuncia son las de 18 a 30.

En cuanto a la relación entre la víctima y el agresor en la mayoría de casos según el registro de la Policía, no está determinado. En los casos en los que se identifica a los agresores, prevalece el compañero y ex compañero de vida, novio, padrastro, padre y tíos, en ese orden. Es positivo, que las mujeres denuncien a compañeros de vida y ex compañeros por estos delitos, porque muestra que las mujeres están tomando mayor conciencia de sus derechos e identifiquen que una relación forzada siempre será una violación, aunque sea el cónyuge.

### Femicidios

La Policía registró 215 asesinatos de mujeres. Al comparar los años 2012 y 2013 se percibe una significativa reducción del 33.22%, y de 65.76% entre el 2011 y 2013. Sin embargo, una de las demandas de las organizaciones de mujeres es que la mayoría de los casos se encuentran en la impunidad y las mujeres continúan siendo asesinadas.

Por rangos de edad la mayor cantidad de mujeres asesinadas eran jóvenes. El 48.83%

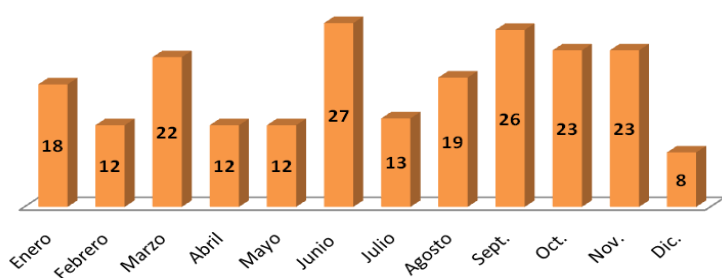


tenía entre 18 y 30 años y niñas y adolescentes menores de 17.

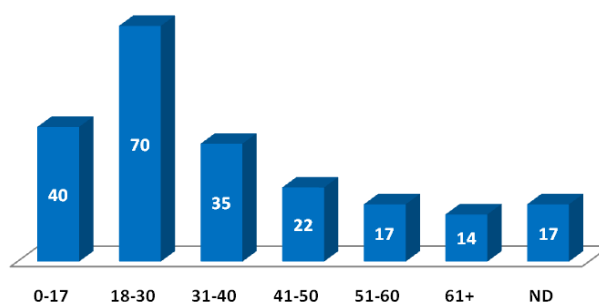
Por departamento, San Salvador y La Libertad reportaron la mayor cantidad de asesinatos. Ambos suman 98 casos, es decir el 45% del total de casos. Usulután aparece en tercer lugar, un departamento con alto número de denuncias por violencia intrafamiliar.

Los meses que más asesinatos se cometieron fueron junio, septiembre, octubre y noviembre.

**Feminicidios por mes**



**Feminicidios por rangos de edad**



**“El siempre la maltrataba y finalmente le quitó la vida...”**

### Feminicidios de pareja

Es importante destacar que de las 215 mujeres asesinadas en 2013, 12 fueron asesinadas por sus compañeros o ex compañeros de vida y una fue asesinada por el yerno. En cuanto a las edades, siete mujeres tenían de 30 a 39 años, dos de 20 a 29, una de 18, dos estaban en el rango de 40 a 49 y una anciana de 80 años, que fue asesinada por el yerno. En comparación con el 2012 hubo cinco casos más<sup>1</sup>.

También es importante señalar que alrededor de tres mujeres de las asesinadas, tenían medidas de protección de instancias judiciales para que sus parejas no pudieran acercarse a ellas; medidas que fueron violadas.

Un caso que causó conmoción fue el de Silvia A. quien murió luego de permanecer varios días en cuidados intensivos en el Hospital Rosales. La mujer que fue quemada por Manuel Bermúdez, su compañero de vida, falleció luego de sufrir una infección generalizada que avanzó al 99 % del cuerpo, según informó el Instituto de Medicina Legal (IML). El agresor fue condenado por feminicidio<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Datos recopilados conforme a monitoreo de prensa.

<sup>2</sup> <http://www.laprensagrafica.com/fallece--mujer--que-fue-quemada---por-su-pareja->

## Desapariciones

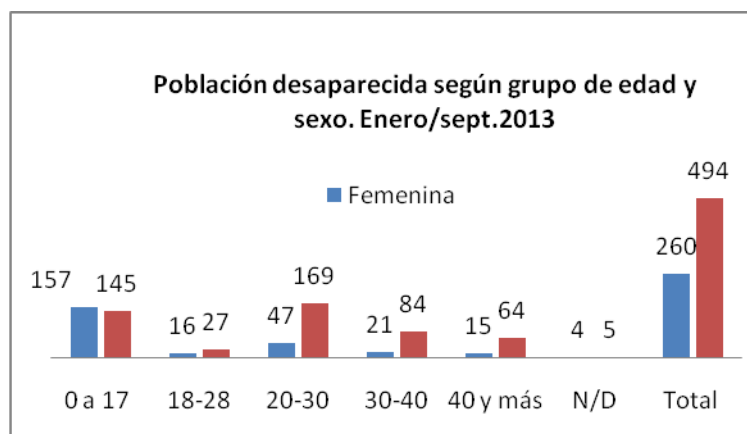
En las desapariciones, la PNC reporta 260 mujeres y 494 hombres hasta septiembre de 2013, ya que no se logró obtener el dato desagregado por sexo al cierre del año. Sin embargo, el Instituto de Medicina Legal, reportó hasta el 1 de diciembre 1,070 personas desaparecidas, sin distinción de sexo, así que seguramente el número de mujeres desaparecidas es superior a 260 informadas a septiembre. Por grupo de edad, las adolescentes menores de 17 años y las mujeres de 20 a 30, presentan el mayor número de avisos. Por departamento, la mayor cantidad de personas han desaparecido en San Salvador, La Libertad, Sonsonate y la Unión.

En enero a diciembre de 2012, el Instituto de Medicina Legal registró 1601 avisos de personas desaparecidas, 273 mujeres y 1,328 hombres, cifra recopilada con base a la búsqueda de familiares, pero los datos no se van depurando conforme a la investigación de los casos que pueda realizar la PNC, por tanto, la corporación policial argumenta que ese número era inferior a que esta institución registraba ese año.

Población desaparecida según grupo de edad y sexo			
Enero-septiembre de 2013			
Edad	Femenina	Masculina	Total
0 a 17	157	145	302
18-28	16	27	43
20-30	47	169	216
30-40	21	84	105
40 y más	15	64	79
N/D	4	5	9
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>494</b>	<b>754</b>

Elaboración propia con datos PNC

Desapariciones por departamento. Enero/septiembre de 2013			
DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
SANTA ANA	22	29	51
SONSONATE	28	38	66
AHUACHAPAN	11	17	28
LA LIBERTAD	31	85	116
CHALATENANGO	4	6	10
SAN SALVADOR	60	139	199
CABAÑAS	5	15	20
CUSCATLAN	16	36	52
LA PAZ	9	28	37
SAN VICENTE	5	20	25
SAN MIGUEL	20	27	47
USulután	14	25	39
MORAZAN	9	12	21
LA UNION	26	17	43
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>494</b>	<b>754</b>



## Violencia intrafamiliar

Victoria E. de 27 años, es una sobreviviente de violencia de pareja. Jorge Alberto Cisco Guzmán, de 38 años, la ató de pies y manos y posteriormente le roció gasolina. La víctima, que fue trasladada al Hospital Nacional Francisco Menéndez, de Ahuachapán, presentaba quemaduras en todo su cuerpo, especialmente en las piernas.

Cisco fue capturado horas después en un operativo policial, y enfrentará cargos por lesiones y daños.

En el período de enero a octubre de 2013, la Policía Nacional Civil registró 2,283 denuncias por violencia intrafamiliar o violencia de pareja. Por departamentos es San Salvador el que más casos reporta, seguido por Usulután. Cabe mencionar que por tasa poblacional Usulután ocupa el primer lugar en denuncias. Los departamentos que menos casos reportaron son La Unión, Ahuachapán y Sonsonate.

La mayor cantidad de denuncias las realizaron mujeres de 18 a 31 años y de 31 a 40.

Fuente: Oficina de Información y Respuesta PNC;  
monitoreo de prensa escrita: LPG, EDH y Co Latino; Gráficos: elaboración propia con datos PNC

## Delitos contra las mujeres- resumen prensa escrita

Desde el Observatorio de ORMUSA, se realiza diariamente un monitoreo de noticias publicadas en prensa escrita: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino y periódicos virtuales como: La Página, Contrapunto, El Faro, El Blog, Voces y News Millenium, entre otros.

Para ORMUSA es importante que los medios de comunicación visibilicen la situación de violencia contra las mujeres: violencia intrafamiliar, muertes violentas, violaciones, agresiones sexuales, capturas y sentencias de agresores y otros.

A continuación se presenta un breve resumen de delitos publicados por la prensa escrita y virtual. Cabe señalar que estos datos difieren de los datos oficiales, ya que la Prensa no tiene acceso a todos los casos.

En total la prensa publicó alrededor de 309 casos de delitos de violencia por razones de género. De 215 asesinatos de mujeres registrados por la Policía, la Prensa publicó 130 de ellos; 35 casos de violación, 36 denuncias por violencia intrafamiliar y 18 mujeres desaparecidas.

## Arma de fuego, más utilizada en asesinato de mujeres

Noria R. de 14 años fue asesinada con arma de fuego por Ramón Mendoza, de 64 años. El agresor posteriormente se suicidó. Según investigaciones iniciales señalaron que la menor supuestamente mantenía una relación sentimental con Mendoza Osorio y lo visitaba a menudo. La joven, señala tal hipótesis, estaría buscando terminar la relación y el supuesto atacante reaccionó con violencia. Un caso que calificado como Femicidio.

<http://www.laprensagrafica.com/hombre-asesina-a-adolescente-y-luego-se-suicida>

De acuerdo al monitoreo de medios. El tipo de arma más utilizada en el asesinato de mujeres ha sido: **mayor frecuencia, arma de fuego y arma blanca**. Sin dejar de mencionar el uso de piedras, objetos corto punzantes, y mujeres estranguladas.

De estos casos la prensa escrita publicó por lo menos doce casos de mujeres asesinadas por sus parejas y otras con extrema brutalidad.

Uno de los casos que conmocionó a la población fue el de Silvia A. quien murió luego de permanecer varios días en cuidados intensivos en el Hospital Rosales. La mujer que fue quemada por Manuel Bermúdez, su compañero de vida, falleció luego de sufrir una sepsis, es decir, una infección generalizada que avanzó al 99 % del cuerpo, según informó el Instituto de Medicina Legal (IML).

<http://www.laprensagrafica.com/fallece--mujer--que-fue-quemada---por-su-pareja->

Los departamentos que mayor cantidad de asesinatos reportaron fue San Salvador con 14 casos, Usulután y Chalatenango con seis cada uno. Cabe señalar que estos últimos departamentos se habían mantenido con un reporte muy bajo de Femicidios, los cuales se incrementaron dramáticamente en este semestre.

Por mes, fue Junio y julio los meses que mayor cantidad de asesinatos reportaron.

Tipo de delito	Número
Lesión arma de fuego	31
Lesión arma blanca	4
Femicidios	130
Violaciones	35
Intento de violación	4
Violencia intrafamiliar	36
Amenazas y agresiones	3
Agresión sexual	8
Amenazas	2
Acoso sexual	7
Privadas de libertad (liberadas)	4
Privadas de libertad	7
Desaparecidas	18
Desaparecidas localizadas	4
Desaparecidas encontradas en cementerios clandestinos	16
<b>Total</b>	<b>309</b>

Feminicidios por departamento (prensa escrita)			
Lugar	Cantidad	Cabañas	4
Santa Ana	6	Chalatenango	8
La Paz	6	La Libertad	11
San Salvador	38	La Unión	8
Sonsonate	13	Morazán	3
San Miguel	6	San Vicente	2
Ahuachapán	5	Cuscatlán	7
Cabañas	4	Usulután	12
Chalatenango	8	N/D	1
<b>total</b>	<b>130</b>		

## Violencia Intrafamiliar

Se conoció por medio de la Prensa escrita y virtual, de por lo menos 36 casos de violencia intrafamiliar de los cuales algunos terminaron en Feminicidio.

Uno de los casos es el de María L. de 36 años, quien llegó a la subdelegación de la Policía Nacional Civil (PNC) de Jiquilisco (Usulután) a interponer una denuncia en contra de su compañero de vida, Vicente P., quien la mordió en la mejilla, porque ella no accedió a tener relaciones sexuales con él.

A diferencia de Maria C. de 25 años, murió en manos de Orsi Balmore Castillo, de 37 años. Un agente de la Policía Nacional Civil. El hecho sucedido en la urbanización Santa Ana Norte

de esta ciudad.

<http://www.laprensagrafica.com/policia-a-la-carcel-por-el-asesinato-de-una-mujer>

En cuanto a la forma en que los medios de comunicación informaron sobre estos crímenes, es evidente que algunos están utilizando el término feminicidio en consonancia con la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres, así como otros conceptos como misoginia y violencia de género, pero prevalece el tratamiento inadecuado que sigue señalando que los hombres asesinaron a sus parejas en un “ataque de celos, porque andaban tomados, por el efecto de drogas o porque las mujeres los provocaron”. Dependiendo de la importancia que la prensa otorga al hecho, se amplía la información y se reseña la violencia que afectaba a las mujeres.

## Acceso a la justicia para las mujeres

En el 2012 se conocieron casos emblemáticos de violencia contra las mujeres, uno de ellos fue el “Caso Gutiérrez” de Feminicidio de pareja y el otro de Dennis Alas, un reconocido futbolista de la selección, quien cometió estupro. Lamentablemente en ambos casos no se hizo justicia. Gutiérrez fue absuelto por el asesinato de su esposa y Alas fue castigado a hacer servicio público, en lugar de ir a prisión por el delito cometido.

A continuación se presenta una breve cronología de los casos.

### Caso Gutiérrez, feminicidio de pareja. (fecha: abril de 2012)

En marzo de 2012, Manuel Dagoberto Gutiérrez fue acusado de feminicidio agravado en perjuicio de su esposa, María H. No obstante, las pruebas presentadas por la Fiscalía y la confesión del acusado, en marzo de 2013 el juez Manuel de Jesús Lara, del Juzgado Cuarto de Sentencia lo absolvió, argumentado carencias en las evidencias presentadas por la Fiscalía General de la República. El mismo día de la

liberación por el feminicidio de la esposa, fue detenido nuevamente por el delito de tenencia ilegal de armas.

En noviembre de 2013, Gutiérrez fue liberado por el delito de tenencia ilegal de armas de fuego. Entre las medidas impuestas por la jueza, le prohibió frecuentar lugares en donde pueda ocasionar problemas; el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias ilícitas y el abuso de medicamentos controlados; tener o portar armas de fuego y a la vez deberá someterse a un tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico.

Ahora Gutiérrez goza de libertad por ambos delitos, Feminicidio agravado y tenencia ilegal de armas. El feminicidio de su María H. recibió bastante cobertura por algunos medios de comunicación ya que la Fiscalía lo presentó como el primer caso de feminicidio desde la entrada en vigencia de la LEIV. Además, porque el agresor confesó el crimen así que la defensa argumentaba que la muerte había sido accidental y pedía que se calificara como homicidio culposo, sin embargo, la sentencia del juez sorprendió a toda la población al exonerar al agresor por el delito.

Ante la resolución, la Fiscalía General presentó un recurso de apelación ante la Cámara Primera de lo Penal y esta ordenó otro juicio, el cual está pendiente de celebrarse. No obstante Gutiérrez goza de libertad y lo más probable es que huya y el caso quede en total impunidad.

### **Caso Dennis Alas, estupro. (fecha: octubre de 2012)**

Dennis Alas, jugador de la selección de futbol de El Salvador, fue acusado de cometer estupro en contra de una adolescente de 15 años. Según el Código Penal, este delito consiste en tener relaciones sexuales mediante engaños, con personas mayores de 15 años y menores de 18; es penado con prisión de 4 a 10 años.

Desde que inició el proceso Alas fue privilegiado con arresto domiciliario en lugar de cárcel, como sucede en otros casos. Posteriormente fue condenado a tres años de arresto, lo cual fue sustituido por realizar trabajos de utilidad pública. Se conoce a través de la prensa, que Alas imparte clases de futbol a jóvenes de la Colonia Zacamil, en San Salvador<sup>3</sup>.

### **En 16 meses solo hay 16 condenas por feminicidio en El Salvador**

Finalmente en mayo de 2013 se conoció a través de un periódico local sobre la situación de los casos de Feminicidios en el país. De los 63 casos de feminicidio judicializados a nivel nacional, la Fiscalía reportó que en cinco casos los jueces se habían negado a aplicar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y han modificado la calificación de feminicidio agravado por homicidio. En 16 meses de vigencia de la LEIV, en El Salvador solo se han logrado 16 condenas por feminicidio agravado<sup>4</sup>.

Fuente: monitoreo de medios: LPG, EDH y Colatino;  
periódicos virtuales: El Faro, Contrapunto, La Página, El Blog, El Mundo.

---

<sup>3</sup><http://www.laprensagrafica.com/Imponen-medidas-sustitutivas-a-Dennis-Alas-por-estupro>

<sup>4</sup><http://elmundo.com.sv/en-16-meses-solo-hay-16-condenas-por-feminicidio-en-el-salvador>.